

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2017 – 1639 Salta, 7 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.964/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología, mediante los que peticionan se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios, cursadas en el periodo lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedente a cada pedido obra Estado Curricular que refleja la situación académica de los alumnos.

Que los estudiantes solicitantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder al beneficio de la prorroga directa, de acuerdo a los establecido en la resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos elevados por los alumnos aconsejando hacer lugar a los mismos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de las carreras Profesorado en Ciencia Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Febrero — Marzo 2018, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de los expresado en el exordio.

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.134	Tolaba Carrillos, Gisela Mariana	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA fs. 5
411.877	Reales, Daiana Mariel	QUIMICA BIOLOGICA fs. 12
409.290	Ledesma Heneyni, Olga Ernestina Anahí	 QUIMICA BIOLOGICA PROYECTO E INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS BIOLOGICAS fs. 18
412.845	Aparicio Tasaky, Catriel Fernando	QUIMICA ORGANICA fs. 25

Filename: R- DEC-2017-1639



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2017 – 1639 Salta, 7 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.964/2017

414.010	Choque, Cintia Lorena	QUIMICA GENERALMATEMATICA fs. 31
410.342	Aliendro Sly, Natalia Belén	BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS AUTOTROFOS Y FUNGI fs. 37
412.167	Tejeiro, Natalia Yanina	FISICA fs. 43

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga al Departamento Administrativo de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-1639